

LA HORA

QUITO, JUEVES 11 DE ENERO DE 1990

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"FOSFORERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" ENE. 1989**

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FOSFORERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de octubre de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 89-1-1-1-2329 de 25 de dic. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 228. Tomo 21. Quito, a 28 de dic. de 1989.
2. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 200'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 400'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social es de cuatrocientos millones de sucres (s/. 400'000.000,00), representado en cuatrocientas mil (400.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una".- "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán correlativamente numeradas del uno (1) al cuatrocientos mil (400.000) y los títulos representativos de las mismas serán autorizados con el sello de la compañía y las firmas del Presidente y del Gerente General".

Quito, a 03 de enero de 1990

Gioconda Alvear U.
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA
svr-520

11 DE ENO